



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 2.592/15

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 13 DE MARZO DE 2015

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO N° 350/15**:

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **13 de MARZO de 2015 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (06.3.2015)
- 2º Información y dación de cuenta
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL
- 3º RECURSOS HUMANOS Abono de dietas por asistencias a:
1.XI Certamen de Pintura Navideña año 2014
2. Plan de Empleo Conjunto en las Administraciones Públicas Valencianas
- 4º RECURSOS HUMANOS Contratación laboral de interinidad por vacante de 4 trabajadores como vigilantes de aparcamiento
- 5º RECURSOS HUMANOS Convenio de cooperación educativa entre la Universidad de Alicante, el Ayuntamiento de San Vicente del Raspeig y la Fundación General de la Universidad de Alicante para la realización de prácticas externas, extracurriculares en empresas e instituciones públicas o privadas
- 6º RECURSOS HUMANOS Realización de prácticas formativas de alumnos del Centro Educativo Santa Faz
- 7º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva y aprobación liquidación del contrato de servicios "sonorización, proyección, luminotecnia y megafonía para actos municipales. (Expte.CSERV07/12)
- 8º ASESORÍA JURÍDICA Revisión de precios del contrato de arrendamiento del local sito en c/ Rafael Altamira, 16-18
TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACION
- 9º URBANISMO Licencias: Obras mayores y obras menores
- 10º INFRAESTRUCTURAS Solicitud de subvención a la Diputación Provincial para "Renovación del colector de saneamiento en la c/ Brezo"
- 11º CEMENTERIO Concesiones y transmisiones de sepulturas en el Cementerio Municipal
SERVICIOS A LA CIUDADANÍA
- 12º BIENESTAR SOCIAL Solicitud a la Diputación Provincial de subvención a los ayuntamientos para servicios y programas relacionados con los servicios sociales de atención primaria. Anualidad 2015. (Prestaciones Económicas Individualizadas)
- 13º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
1) Emergencia Social
2) Renta Garantizada de Ciudadanía
- 14º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
- 15º MAYOR Solicitud a la Diputación Provincial de subvención a los ayuntamientos para la realización de actividades de promoción social dirigidos a colectivos vulnerables y la adquisición de equipamiento. Anualidad 2015. (Talleres mejora calidad de vida de las personas mayores)

16º Despacho extraordinario

17º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.



Sant Vicent del Raspeig, a 10 de marzo de 2015

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.